

ESCRITURA: 2014-1-01-07-PO 438

DE: CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: JORGE TEODORO MOSCOSO JARAMILLO Y

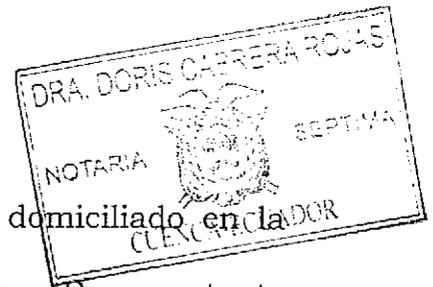
OTRO

A FAVOR DE: CORPORACIÓN AZENDE S. A

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a trece de febrero del dos mil catorce, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Pública Séptima del Cantón Cuenca, comparece al otorgamiento de este instrumento, el señor por una parte la el señor **JORGE TEODORO MOSCOSO JARAMILLO**, por sus propios derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, empleado privado, domiciliado en la ciudad de Cuenca; la señora **MARIA ALICIA RAMIREZ CORDERO**, por sus propios derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, a quienes se les podrá denominar como los CEDENTES y, por otra parte el Ingeniero **JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO**, de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la

ciudad de Cuenca, como Director Ejecutivo y Representante Legal de **CORPORACIÓN AZENDE S. A.**, como se justifica con el nombramiento que se adjunta, quien para efectos de la presente escritura se podrá denominar como la CESIONARIA. Las partes son capaces para contratar y obligarse para quienes de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplido los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo agradeceré se haga constar una que contenga la cesión de participaciones de conformidad con las siguientes estipulaciones: **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente escritura por una parte la el señor **JORGE TEODORO MOSCOSO JARAMILLO**, por sus propios derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, empleado privado, domiciliado en la ciudad de Cuenca; la señora **MARIA ALICIA RAMIREZ CORDERO**, por sus propios derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, a quienes se les podrá denominar como los CEDENTES y, por otra parte el Ingeniero **JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO**, de estado



civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, como Director Ejecutivo y Representante Legal de **CORPORACIÓN AZENDE S. A.**, como se justifica con el nombramiento que se adjunta, quien para efectos de la presente escritura se podrá denominar como la CESIONARIA. Las partes son capaces para contratar y obligarse. **PRIMERA: OBJETO.-** Los CEDENTES, mediante acto entre vivos y facultado por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías y por medio del presente instrumento, manifiesta su voluntad de ceder totalmente las participaciones de las que son propietarios en PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA., cesión que fue autorizada en la Junta Universal Extraordinaria de Socios que se realizó con fecha diez de febrero de dos mil catorce , cuya copia se adjunta a la presente escritura para que forme parte integrante de la misma, y en efecto los CEDENTES ceden a favor de CORPORACIÓN AZENDE S. A., CUARENTA Y TRES MIL CIEN PARTICIPACIONES (43.100), participaciones de un Dólar cada una, que equivale al CINCO COMA CERO UNO por ciento del capital social de la Compañía, con todos sus derechos y obligaciones que le corresponden a la presente fecha y sin reserva alguna sobre las participaciones que se ceden. La

cesionaria, CORPORACIÓN AZENDE S. A., manifiesta su voluntad de adquirir dichas participaciones sociales a su nombre y acepta la transferencia de participaciones que se realiza a su favor. **SEGUNDA.- PRECIO:** Los comparecientes han fijado como precio de la presente cesión de participaciones la suma de CUARENTA Y TRES MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que será pagada en cuotas de la siguiente manera: **uno.-** El valor de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a la suscripción del presente contrato. **dos.-** VEINTE Y TRES MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los treinta días plazo de la fecha de esta Escritura. **TERCERA:**

ANTECEDENTES.- PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA.: UNO.- Se constituyo la compañía de Responsabilidad Limitada mediante Escritura Pública el ocho de abril de dos mil diez, en la Notaría Décimo Primera del Cantón Cuenca, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil de cantón Cuenca bajo el numero doscientos cincuenta y tres, con fecha diez y nueve de abril de dos mil diez. DOS.- Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Pública Décimo Primera del Cantón Cuenca, el ocho de enero de dos mil trece



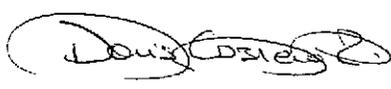
se aumentó el capital social a OCHOCIENTOS SESENTA MIL DÓLAR CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMRERICA, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número Setenta y Uno, con fecha veinte y ocho de enero de dos mil trece. TRES.- Mediante una Acta de Junta Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA., que se realizó con fecha diez de febrero de dos mil catorce, a las quince horas, en el local social de la compañía, se autorizó la cesión de la totalidad de la Participaciones de propiedad del señor Jorge Teodoro Moscoso Jaramillo a favor de Corporación Azende S. A., participaciones que son Cuarenta y Tres Mil Cien Participaciones de un Dólar cada una y que representan el cinco coma cero uno por ciento del capital social. **CUARTA.- CUANTIA:** La cuantía de la presente escritura, se la establece en CUARENTA Y TRES MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. QUINTA.- ACEPTACIÓN: Las partes se ratifican en el contenido expresado en esta escritura. Se autoriza al señor Notario o a un tercero, para que obtenga la inscripción del presente contrato de Cesión en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca. Usted señor Notario se

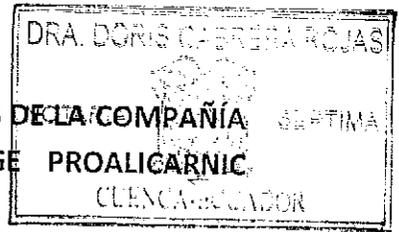
dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. Atentamente, Doctor Juan Sánchez Moscoso, Matricula mil cuatrocientos cincuenta y ocho del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega el compareciente hace suyas todas las estipulaciones constantes en la minuta inserta. Leído este instrumento íntegramente al compareciente, por mí la Notaria se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: Doy Fe.


JORGE MOSCOSO JARAMILLO.
010002610-3


MARIA ALICIA RAMIREZ CORDERO.
010079748-9


JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO
030108406-7





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, Republica del Ecuador, a los 10 días del mes de febrero del dos mil catorce, a las quince horas, en el local social de la compañía, se reúnen los socios: JORGE TEODORO MOSCOSO JARAMILLO, por sus propios derechos; JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MOSCOSO por sus propios derechos y JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO, DIRECTOR EJECUTIVO y Representante Legal de CORPORACIÓN AZENDE S. A., quienes en su calidad en la mencionada empresa, deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, por cuanto se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Empresa. Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Diego Castanier Jaramillo, Presidente de la Compañía y, como Secretario el señor Ricardo León Martínez. El señor Presidente de la Junta solicita se apruebe el orden del día de la presente sesión el mismo que es el siguiente:

1.- Conocimiento y Resolución sobre una solicitud de autorización a uno de los socios para que proceda a la cesión de sus participaciones.

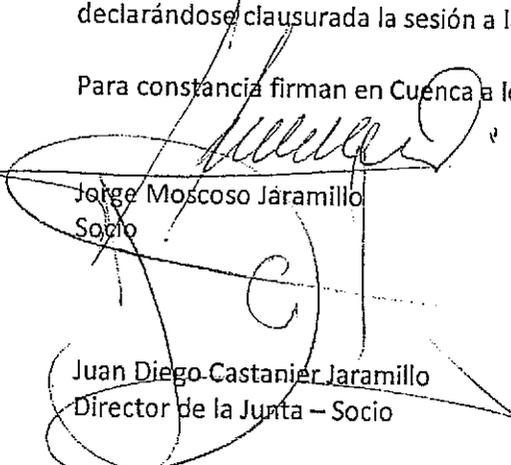
Los socios por unanimidad aprueban el orden del día. El señor Presidente ordena se pase a conocer el mismo.

1.- Conocimiento y Resolución sobre una solicitud de autorización a uno de los socios para que proceda a la cesión de sus participaciones:

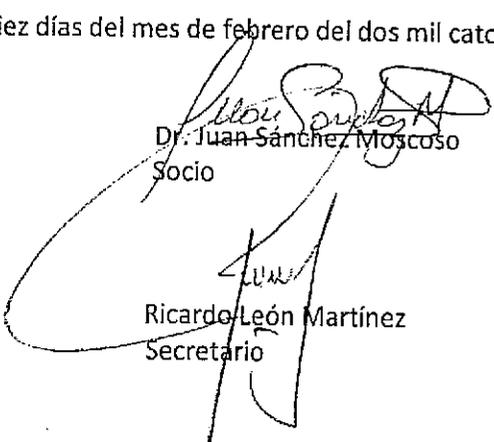
El señor Presidente, con relación con el punto del orden del día, solicita que el señor JORGE TEODORO MOSCOSO JARAMILLO, socio de la empresa, presente su solicitud. El señor JORGE TEODORO MOSCOSO JARAMILLO, manifiesta que necesita la autorización necesaria de la Junta de Socios para proceder a la cesión total de las participaciones de las que es propietario, que son en un total de Cuarenta y Tres mil Cien Participaciones de Un Dólar cada una, equivalente al cinco coma cero uno por ciento del capital social, a favor de la socia CORPORACIÓN AZENDE S. A. La Junta Universal Extraordinaria de Socios, por unanimidad RESUELVE: Autorizar la cesión de la totalidad de las participaciones de las que es propietario el señor JORGE TEODORO MOSCOSO JARAMILLO, particiones que equivalen al cinco coma cero uno por ciento del capital social. Autorizándole para que proceda a realizar los correspondientes trámites legales para ello, incluyendo el otorgamiento de la respectiva escritura pública de cesión de participaciones.

Al haberse concluido el conocimiento del orden del día, el señor Presidente, ordena se proceda a la redacción de la correspondiente Acta, redactada la misma, los socios aprueban por unanimidad y se ratifican en la resolución tomada en ella y para constancia suscriben la presente Acta, declarándose clausurada la sesión a las 17h30.

Para constancia firman en Cuenca a los diez días del mes de febrero del dos mil catorce.


Jorge Moscoso Jaramillo
Socio

Juan Diego Castanier Jaramillo
Director de la Junta – Socio


Dr. Juan Sanchez Moscoso
Socio

Ricardo León Martínez
Secretario

Cuenca, 6 de marzo del 2013.

JUAN DIEGO CASTANIER
Ciudad.



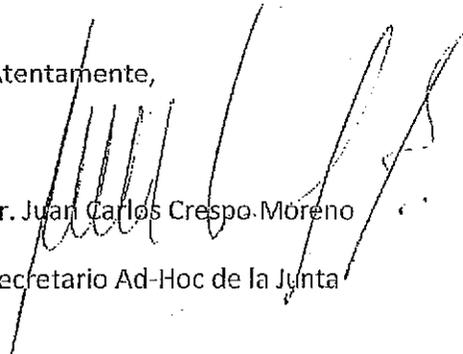
De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de CORPORACION AZENDE S.A, de fecha 6 de marzo del 2013, resolvió designar a usted para el cargo de DIRECTOR EJECUTIVO de la Compañía, para el periodo de **Dos años** o hasta que sea legalmente remplazado. Sus atribuciones son las constantes en la Ley de Compañías y en los artículos 29 y 30 de los Estatutos de la Empresa y ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa.

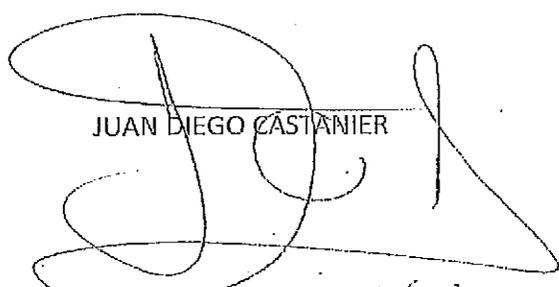
La Compañía es una persona jurídica domiciliada en la ciudad de Cuenca, constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, en fecha 22 de julio de 1999, inscrita en el Registro Mercantil bajo el Numero 184, el 4 de agosto de 1999, conjuntamente con la resolución 99-3-1-1- 250 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, con la denominación objetiva y social de DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUAN CARLOS CRESPO CIA. LTDA. Reformó sus Estatutos Sociales mediante Escritura Pública otorgada el 17 de agosto del 2005, cambiando su denominación objetiva y social a DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUCREMO-JCC CIA. LTDA., escritura pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca bajo el número 354 el 14 de septiembre del 2005. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, el 24 de marzo del 2010, cambio su denominación objetiva y social a CORPORACION AZENDE CIA. LTDA., y reformo en forma integral sus estatutos y codifíco los mismos, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca el 27 de abril del 2010 bajo el numero 282. Con fecha 22 de enero 2013, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Décimo Primero del cantón Cuenca se transformó la compañía de compañía limitada a sociedad anónima, cambió su denominación a CORPORACION AZENDE S.A., reformó sus estatutos sociales y amplió el plazo social, este acto societario fue inscrito en el Registro Mercantil el 1 de marzo de 2013 bajo el número 125, repertorio 1379.

El presente nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca, le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente,


Sr. Juan Carlos Crespo Moreno
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el nombramiento de Director Ejecutivo de CORPORACION AZENDE S.A., de acuerdo a la Ley y a los Estatutos que rigen a la compañía. Cuenca 6 de marzo de 2013.

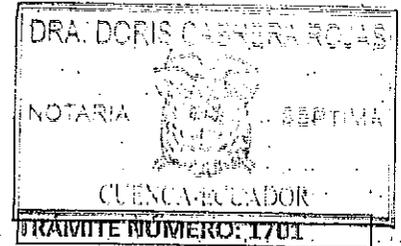

JUAN DIEGO CASTANIER

0301 08406-7



COPIA
DE
UN
LIBRO
DE
HOJAS BLANCAS

Registro Mercantil de Cuenca



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	1829
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	478
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION AZENDE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0301084067	CASTANIER JARAMILLO JUAN DIEGO	DIRECTOR EJECUTIVO	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

MARIA-VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

SE OTORGA EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

COPIA ORIGINAL EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Página 1 de 1

No. 000211

CUENCA-ECUADOR

DOY FE.- Que en fecha de hoy 17 de febrero del 2014 he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía, la correspondiente Transferencia de Participaciones de la compañía "PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA..", celebrada en la notaría séptima en fecha 13 de febrero del 2014.



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DE SANTON GUINDA

NOTA EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA N° 030108406-7

CASTANIER JARAMILLO JUAN DIEGO

AZUAY/CUENCA/SUCRE

10 AGOSTO 1977

010-0132-03729 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1977

[Signature]

REN 0523289

ECUATORIANA***** E334312B4E

CASADO DAVILA CORDERO MARIA DOLORES

SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

JUAN FERNANDO CASTANIER

JULIETA ESPERANZA JARAMILLO

CUENCA 13/07/2007

13/07/2019

REN 0523289

[Signature]

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004-0099 0301084067

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

CASTANIER JARAMILLO JUAN DIEGO

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 0

CUENCA EL BATAO

CANTON PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DRA. DORIS CASNEHA ROJAS

NOTARIA

CUENCA

SEPTIMA

WOMEN BARRISTERS
CHAMBERS

ECUATORIANA***** V3333V2322

NACIONALIDAD: CASADO MARIA ALICIA RAMIREZ CORDERO

ESTADO CIVIL: SUPERIOR EMPLEADO

INSTRUCCION: ALBERTO MOSCOSO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: NATALIA JARAMILLO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: CUENCA 10/10/2005

FECHA DE CADUCIDAD: 10/10/2017

FORMA REN 0115187



HULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010002610-3

MOSCOSO JARAMILLO JORGE TEODORO

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1946

FECHA DE EMISION: 001 0323 00767 H

AZUAY/CUENCA SAGRARIO

FECHA DE CADUCIDAD: 1946



FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

041

041-0072 0100026103

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MOSCOSO JARAMILLO JORGE TEODORO

AZUAY PROVINCIA CUENCA

CIRCUNSCRIPCION EL VECINO

CANTON PARROQUIA ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V3333V2322

NACIONALIDAD: CASADO JORGE TEODORO MOSCOSO

ESTADO CIVIL: SUPERIOR EMPLEADO

INSTRUCCION: ALBERTO MOSCOSO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: NATALIA JARAMILLO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: CUENCA 10/10/2005

FECHA DE CADUCIDAD: 10/10/2017

FORMA REN 0012772



HULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010002610-3

RAMIREZ CORDERO MARIA ALICIA

NOMBRE Y APELLIDOS: RAMIREZ ALICIA SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO: SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1946

FECHA DE EMISION: 001 0323 00767 H

AZUAY/CUENCA SAGRARIO

FECHA DE CADUCIDAD: 1946



FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

055

055-0096 0100797489

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RAMIREZ CORDERO MARIA ALICIA

AZUAY PROVINCIA CUENCA

CIRCUNSCRIPCION EL VECINO

CANTON PARROQUIA ZONA ROSAS

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUENCA - ECUADOR

COMPTON NE WCH

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 2406

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1660
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	32
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0190167348001	CORPORACION AZENDE S.A.	Cuenca	CESIONARIO	No Aplica
0100026103	MOSCOSO JARAMILLO JORGE TEODORO	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DORIS CABRERA ROJAS
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	43100,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA., INSCRITA CON EL NRO. 253 EL 19/04/2010.



Página 1 de 2

Nº 090818



Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014



MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

